

Unión de Uniones de Castilla-La Mancha denuncia otro golpe a los jóvenes agricultores

Señor consejero de Agricultura, se me caería la cara de vergüenza.

Si a principios de año ya vimos cómo **la Consejería de Agricultura dejaba fuera de la convocatoria a más de la mitad de los aspirantes a jóvenes agricultores**, ahora se prepara un **nuevo despropósito**.

La apertura del plazo para solicitar el pago se ha producido en una fecha tan tardía que será imposible ejecutar el abono comprometido —el 60% del importe de la ayuda a la incorporación— antes de que finalice el año.

¡Y todo porque **no tienen un euro!** ¿Dónde se han gastado el dinero? ¿En **GEACAM**?

En la **resolución definitiva de incorporación** se recoge textualmente:

“**Primer pago, anualidad 2025: 60% del importe.**”

Entendemos que **una resolución administrativa tiene carácter vinculante** y, como tal, **exigiremos el pago del interés legal del dinero** por cada día de retraso desde el **31 de diciembre** hasta la fecha en que se perciba la cantidad comprometida.

Unión de Uniones de Castilla-La Mancha ejercerá, en nombre y representación de sus afiliados, **las reclamaciones necesarias por vía administrativa o judicial** para exigir dichos intereses.

No recibir el pago en la fecha comprometida por la Consejería de Agricultura provoca graves perjuicios a los agricultores recién incorporados, que contaban con ese dinero para acometer las inversiones previstas en sus planes empresariales.

Todos sabemos que cuando se incumple una previsión de disponibilidad de fondos **se causa un daño económico importante**, más aún cuando las víctimas son **jóvenes que acaban de iniciar su actividad** y se encuentran en una situación especialmente vulnerable.

Señor Julián Martínez, después de haber tenido la **desfachatez de dejar fuera de la convocatoria a más de 700 jóvenes**, no tenga ahora la **falta de vergüenza de incumplir también con los que sí resultaron beneficiarios**, negándoles un pago en la fecha y forma comprometidas.

Por todo ello, desde **Unión de Uniones de Castilla-La Mancha exigimos que los pagos se realicen conforme a lo establecido en las resoluciones definitivas**, esto es, **antes del 31 de diciembre de 2025**.

Aun siendo conscientes de que **la mentira y las falsas promesas se han convertido en la forma habitual de actuar de este Gobierno regional**, no dejaremos de denunciar cada uno de sus incumplimientos y de defender los derechos de nuestros jóvenes agricultores y ganaderos.